

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convocan oposiciones entre Notarios y se transcribe relación de Notarías vacantes que han de ser provistas en dichas oposiciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se han de proveer, por oposición entre Notarios, en la forma prescrita en dicho artículo y sus concordantes del propio Reglamento—alguno de éstos reformado, asimismo, por dicho Decreto—, las Notarías vacantes que han correspondido o se han destinado al referido turno y que a continuación se expresan; comprendiéndose en esta convocatoria, según se prevé, en el párrafo 2.º del artículo 97 antes citado, no sólo las vacantes que a continuación se relacionan, sino todas las demás de primera y segunda clase que se produzcan hasta el día en que termine el último ejercicio de estas oposiciones, siempre que correspondan o sean destinadas a este turno de oposición, de conformidad con las disposiciones vigentes, incluidas las del Decreto de 21 de septiembre de 1967, por el que se aprueba la Demarcación Notarial, sobre provisión de las Notarías de nueva creación:

Notarías de primera clase

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Arnáez Navarro). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial). Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial). Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Madrid (por jubilación forzosa del señor Sierra Bermejo). Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Noguera Guzmán). Distrito y Colegio del mismo nombre.
6. Cádiz (por traslado del señor Gimeno Pérez). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
7. Teruel (por traslado del señor Giménez Asenjo). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
8. Burgos (por jubilación forzosa del señor Barrueco Rodríguez). Distrito y Colegio del mismo nombre.
9. Melilla (por traslado del señor Barrueco Vicente). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
10. Pamplona (por jubilación forzosa del señor Carrido Aldama). Distrito y Colegio del mismo nombre.
11. Lorca (por traslado del señor Bardón Fernández). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.
12. Córdoba (por jubilación forzosa del señor Tejero Romero). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
13. Santander (por jubilación forzosa del señor Fernández Fernández). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Burgos.
14. San Fernando (por defunción del señor Camacho Carrasco). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
15. Sevilla (por jubilación forzosa del señor García del Olmo). Distrito y Colegio del mismo nombre.
16. Baracaldo (por traslado del señor Manso Rincón). Distrito de Bilbao.—Colegio de Burgos.

Notarías de segunda clase

17. Tudela (por traslado del señor Arana Abreu). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Pamplona.
18. Baeza (por traslado del señor Olivares James). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
19. Don Benito (por traslado del señor Leña Fernández). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.
20. Montefrío (por traslado del señor García Vivó). Distrito de Loja.—Colegio de Granada.
21. Sarriá (por traslado del señor Gallo Bonet). Distrito de Lugo.—Colegio de La Coruña.
22. Fuenteovejuna (por traslado del señor Mora Gómez). Distrito de Peñarroya Pueblo Nuevo.—Colegio de Sevilla.
23. Monforte de Lemos (por traslado del señor Teijeiro Fernández). Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
24. Valencia de Alcántara (por traslado del señor Castro Brzezicki). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cáceres.
25. Carmona (por traslado del señor Adánez Cácerol). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
26. Villanueva de Córdoba (por traslado del señor Arenas Ramírez). Distrito de Pozoblanco.—Colegio de Sevilla.

27. Montilla (por traslado del señor Llobet Muedra). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
28. Villarreal (por traslado del señor Balboa Martínez). Distrito de Castellón.—Colegio de Valencia.
29. Olot (por traslado del señor Arias-Camisón Santos). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Barcelona.
30. Torredonjimeno (por traslado del señor Agustino de Miguel). Distrito de Martos.—Colegio de Granada.
31. Morón de la Frontera (por traslado del señor Sánchez). Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

Los Notarios aspirantes presentarán las solicitudes en la Dirección General, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma y en los términos prevenidos en el artículo 99 del vigente Reglamento del Notariado, reformado por el citado Decreto de 30 de noviembre de 1945, y conforme a lo dispuesto en los artículos 4.º, números 2 y 3, y el 8.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre régimen general de oposiciones y concursos, y expresarán claramente en sus instancias la Notaría o Notarías que solicitan y, en su caso, el orden de preferencia con que aspiran a las mismas, sin perjuicio de completar dichas instancias en la forma y en el plazo prescritos en el artículo 21 del repetido Reglamento, si fuesen adicionadas nuevas vacantes, de conformidad con lo que dispone el artículo 97 del mismo, reformado por el Decreto anteriormente citado.

Al presentar sus instancias, deberán los solicitantes satisfacer en la oficina del Servicio del Sistema Notarial, Sección 1.ª, Negociado 1.º (despacho número 330), los derechos de examen que para esta convocatoria se fijan en 2.000 pesetas, con arreglo a las normas vigentes.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidas a la oposición, en turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de dicho Centro directivo; se nombran los Tribunales calificadoros y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución de esta Dirección General, de 24 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre), en la que se hacía pública la lista provisional de admitidas a la oposición convocada para cubrir 150 plazas, en turno restringido, en el Cuerpo Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad, conforme a lo dispuesto en el Decreto número 1411/68, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, así como en el apartado 4.4 de las bases de convocatoria, de 21 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar la siguiente lista definitiva de solicitantes admitidas y el orden de actuación.

Admitidas

1. Benedicto del Rincón, María Teresa.
2. Bordons Avila, Alicia.
3. Castro Gómez, Concepción.
4. Ferreiro Castro, María Francisca.
5. Galera Reche, María del Carmen.
6. Moreno Criado, Ana.
7. Salcedo Valero, María de la Fuensanta.
8. Sánchez Butragueño, María del Prado.
9. Sierra Satragno, Amalia.
10. Sotelo Alvarez, María Margarita.
11. Vilches Carretero, María Victoria.

2.º Nombrar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos en la forma siguiente: